



MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

AUDITORIA DE CUENTAS

Consorcio Centro Asociado a la UNED en Asturias.

Plan de Auditoría 2019.

Código AUDINET 2019/334

Intervención Territorial de Gijón



ÍNDICE

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.....	2
III.	OPINION.....	3



I. INTRODUCCION.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Gijón en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Centro Asociado a la UNED en Asturias, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Consorcio Centro Asociado a la UNED en Asturias es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables que contiene, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por Director del Consorcio Centro Asociado a la UNED en Asturias el 23 de julio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial de Gijón ese mismo día.

El Director del Consorcio Centro Asociado a la UNED en Asturias formuló inicialmente las cuentas anuales el 12 de julio 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial de Gijón ese mismo día, posteriormente se modificaron en la fecha indicada en el párrafo anterior, para dar de baja los ajustes por periodificación que indebidamente figuraban en el activo del balance y porque el fichero de la memoria no estaba completo.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18507_2018_F_190723_135857_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 8CD920F0C110A64A0F80E769FE23479348CE92E149F89DDC62B0DCEB9C7882F.y que está depositado en la aplicación Red.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. OPINION.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Centro Asociado a la UNED en Asturias a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Territorial de Gijón, en Asturias, a 31 de julio de 2019.